venga a dar en lo susodicho e tanten e vean
Ydem lo que se podra aredar, a el rrespecto de lo que cayo
quando la guerra e lo que les pare en todo lo traigan
a este cabildo

Boluieron a entrar los dichos señores fran.co guill.o don Jn.o pacheco e fran.co ernas
e el señor don Thomas de santa cruz, dixo que
que lo que toca a la ynposicion de pescados
albufera a mi sto en ninchos cabildos tra-
Sisa ta e conferir para ynponerla ynposicion
en el, para el mesmo particular
de rrios e gastos de la guerra e por pare
que resultauan ynconuenientes en que se hiziese
se paro en ello, e de uso en los de
mas bastimentos suplica a los dichos señores
Ydem manden ver que tan ynportante e que
no se ponga en grande rrecio

los dichos señores fran.co guill.o don Jn.o pacheco
e fran.co ernas dixeron que an hablado al
señor cabildo en lo de ynponer la dicha sisa
e que respondio que lo comunicaria con el
cabildo, mas que se a conocido dellos tibieza
en el dicho negocio

Com.on acordaron que el señor Pedro Perez comunique
el negocio con los letrados para que den
su pare en los que deuen contribuir
en la dicha sisa

Peticion de fran.co del en el dicho ayuntamiento se presento una
peticion por parte de fran.co del